**INFORMACIÓN PARA LA CORRECTA REALIZACIÓN DEL DEPÓSITO DE TESIS**

Conforme a lo establecido en el Artículo 22 de la Normativa de Estudios de Doctorado de la URJC, la tesis podrá ser desarrollada y, en su caso, defendida, en los idiomas habituales de comunicación científica en su campo de conocimiento. En caso de que la lengua de redacción y defensa de la tesis no sea el castellano o el inglés, será necesario que el doctorando lo ponga previamente en conocimiento de la Comisión Académica del programa de doctorado.

Cuando la tesis doctoral no se presente en castellano, incorporará de un resumen en castellano que incluya antecedentes, objetivos, metodología, resultados y conclusiones. El resumen se presentará encuadernado con la tesis doctoral.

Para considerar que la tesis ha sido depositada, además de haberse adjuntado toda la documentación a través del Registro a la Escuela Internacional de Doctorado, la Comisión Académica ha tenido también que revisar y evaluar la documentación presentada y aceptar el depósito. Es importante tener en cuenta que, antes de llegar a la Fecha Límite de Depósito que aparece en RAPI, la documentación tiene que ser revisada en la Escuela Internacional de Doctorado y, a continuación, evaluada por la Comisión Académica. Por ello se ruega no esperar hasta el último día para entregar en el registro la Tesis y el resto de documentación.

La Comisión Académica se reúne una vez al mes, por ello se ruega enviar la documentación durante la segunda quincena de mes anterior a la reunión que evaluará la tesis, remitida a la Comisión Académica a través del registro.

**DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

1. El depósito de la Tesis Doctoral en el Programa de Doctorado de Ciencias de la Salud requiere la presentación, a través del Registro General, o de cualquiera de los Registros auxiliares de la Universidad Rey Juan Carlos, de la siguiente documentación:Formulario de [depósito de tesis](https://www.urjc.es/images/Estudios/EscuelaInternacionalDoctorado/futuros%20doctorandos/FORMULARIO%20DE%20DEPOSITO%20DE%20TESIS.pdf), debidamente cumplimentado. (<https://www.urjc.es/estudios/programas-de-doctorado/322-tramites-y-documentacion>. *Formulario de depósito de tesis*)
2. [Informe del director/es](file:///%5C%5CShanon-R%5CAreasRCT%24%5CESID%5CBecarios%5Cinstrucciones%20deposito%20tesis%5C01.INFORME%20DEL%20DIRECTOR%20DE%20TESIS%20PARA%20LA%20AUTORIZACION%20DE%20DEFENSA%20DE%20TESIS%20DOCTORAL.docx) para la autorización de la defensa de la tesis doctoral (<https://www.urjc.es/estudios/programas-de-doctorado/322-tramites-y-documentacion>. *Formulario del informe del director de tesis para la autorización de la defensa de la tesis doctoral*). En el caso de que director y tutor no coincidan, se incluirá a continuación la ratificación razonada del [tutor de la URJC](file:///%5C%5CShanon-R%5CAreasRCT%24%5CESID%5CBecarios%5Cinstrucciones%20deposito%20tesis%5C01.INFORME%20DEL%20DIRECTOR%20DE%20TESIS%20PARA%20LA%20AUTORIZACION%20DE%20DEFENSA%20DE%20TESIS%20DOCTORAL.docx).
3. Formulario de [propuesta del tribunal](https://www.urjc.es/images/Estudios/EscuelaInternacionalDoctorado/futuros%20doctorandos/TRIBUNAL_DE_TESIS.docx) (<https://www.urjc.es/estudios/programas-de-doctorado/322-tramites-y-documentacion>. Formulario de propuesta de miembros del Tribunal de Tesis Doctoral). Los miembros propuestos, tanto titulares como suplentes, deben cumplir los requisitos establecidos en [artículo 26](https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa_Estudios_Doctorado.pdf) de la Normativa de los Estudios de Doctorado de la URJC. Aun cumpliéndose el artículo 26 de la Normativa de los Estudios de Doctorado de la URJC, y en el caso de que alguno de los miembros propuestos desarrolle una carrera profesional que impida solicitar sexenios de investigación conforme a lo establecido por la Agencia Nacional de Evaluación para la Calidad y Acreditación , y por tanto no disponga de sexenios de investigación por ese motivo, para tal miembro debe, además, cumplimentarse la plantilla adicional de méritos de investigación incluida en el presente documento como Anexo 1 y adjuntar su CV.
4. Copia en Papel de dos ejemplares de la tesis, impresos a doble cara y encuadernados en formato no manipulable. Asimismo, debe cumplir los requisitos de la normativa vigente, artículo 23.2, sobre formato, portada y lomo de la tesis (<https://www.urjc.es/images/Estudios/EscuelaInternacionalDoctorado/modelo%20aprobado%20portada-lomo%20tesis.pdf> ). En caso de dudas en este punto, contactar con la Escuela Internacional de Doctorado a través del correo electrónico escueladoctorado.matriculacion@urjc.es.
5. Copia en papel de la publicación aceptada o publicada en un medio de impacto, que incluya parte de los resultados de la tesis doctoral, en el ámbito de conocimiento de la misma. Este texto debe estar firmado por el doctorando, figurar la URJC como su filiación y/o la de su/s director/es y debe haberse publicado dentro del periodo de matriculación del alumno en el programa de doctorado, según el art. 23.3. de la Normativa ( véase más abajo “requisitos del artículo científico”).
6. Dos ejemplares de la tesis digitalizada, en formato pdf, grabados en sendos CDs.
7. Autorización, bajo firma, de todos los autores del artículo para su utilización en la tesis doctoral (si se trata de tesis por compendio de artículos, esto es aplicable a todos los artículos). La redacción de dicho documento de autorización es libre.

● En el caso de tratarse de una **TESIS POR COMPENDIO DE PUBLICACIONES**:

Debe de cumplirse, además, lo establecido por la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud tal y como se publica en el siguiente enlace: <https://www.urjc.es/images/Estudios/programas_doctorado/ciencias_salud/TESIS%20DOCTORAL%20POR%20COMPENDIO%20%20DE%20PUBLICACIONES%20PDCCDE%20LA%20SALUD.pdf>

● En el caso de tratarse de una **TESIS CON MENCIÓN INTERNACIONAL:**

Podrá optarse a la mención internacional siempre que se cumplan los requisitos establecidos en el art. 30.1 de la Normativa de Estudios de Doctorado de la URJC:

a. Que, durante el periodo de formación necesario para la obtención del título de doctor, el doctorando haya realizado una estancia mínima de tres meses fuera de España en una institución de enseñanza superior o centro de investigación de prestigio, cursando estudios o realizando trabajos de investigación. La estancia y las actividades han de ser avaladas por el director y autorizadas por la Comisión Académica, y se incorporarán al documento de actividades del doctorando.

b. Que parte de la tesis doctoral al menos el resumen y las conclusiones, se haya redactado y sea presentada en una de las lenguas habituales para la comunicación científica en su campo de conocimiento, distinta a cualquiera de las lenguas oficiales en España. Esta norma no será de aplicación cuando las estancias, informes y expertos procedan de un país de habla hispana.

c. Que la tesis haya sido informada por un mínimo de dos expertos doctores pertenecientes a alguna institución de educación superior o instituto de investigación no española.

d. Que al menos un experto perteneciente a alguna institución de educación superior o centro de investigación no española, con el título de doctor, distinto del responsable de la estancia mencionada en el apartado a) y de los expertos doctores mencionados en el apartado c), haya formado parte del tribunal evaluador de la tesis.

Debe incluirse en la Documentación, además de lo anteriormente indicado:

1. Formulario de solicitud de Mención Internacional (<https://www.urjc.es/estudios/programas-de-doctorado/322-tramites-y-documentacion>. Formulario de Solicitud de la Mención Internacional del Título de Doctor)
2. Certificado de la Estancia.
3. El informe de dos expertos extranjeros cumpliendo lo establecido en el art. 30.1.c de la Normativa los Estudios de Doctorado de la URJC (<https://www.urjc.es/estudios/programas-de-doctorado/322-tramites-y-documentacion>. Formulario de informe de experto de centro extranjero para Mención Internacional) distintos de aquellos que hayan tutorizado la estancia.
4. Formulario de propuesta del tribunal (<https://www.urjc.es/estudios/programas-de-doctorado/322-tramites-y-documentacion>. Formulario de propuesta de miembros del Tribunal de Tesis Doctoral). Los miembros propuestos, tanto titulares como suplentes, deben cumplir los requisitos establecidos en artículo 26 de la Normativa de los Estudios de Doctorado de la URJC. En el caso de que los Miembros propuestos no dispongan de sexenios, debe cumplimentarse la plantilla adicional de méritos de investigación incluida en el presente documento como Anexo 1. DEBE INCLUIRSE UN MIEMBRO TITULAR perteneciente a alguna institución de educación superior o centro de investigación no española, con el título de doctor, distinto del responsable de la estancia mencionada en el apartado a) y de los expertos doctores mencionados en el apartado c del artículo 30 de la Normativa de Estudios de Doctorado de la URJC.

Una vez que el depósito de tesis es aprobado en la Comisión Académica, ésta debe estar 15 días naturales en revisión pública (artículo Artículo 24. Autorización y publicidad de lectura de la tesis) antes de ser aprobada su defensa por el Comité de Dirección de la Escuela Internacional de Doctorado.

El acto de defensa de la tesis se realizará en días hábiles (excluyendo sábados, domingos, días festivos y períodos vacacionales) dentro del período comprendido entre el 1 de septiembre y el 31 de julio correspondiente al curso académico, y será comunicado por el secretario del Tribunal a la Escuela Internacional de Doctorado con una antelación mínima de 15 días naturales a su celebración, y una vez reciba notificación de la Escuela de que ha sido aprobada su defensa.

Previo al acto de defensa, los doctorandos deberán subir a la plataforma de RAPI todas las actividades que hayan realizado durante los meses que hayan estado matriculados antes de dicha defensa. Para que el tribunal que evalúe la tesis disponga del documento de actividades formativas llevadas a cabo por el doctorando, tal y como se especifica en el artículo 28.3 de la normativa de estudios de doctorado, será el propio doctorando quien remitirá dicho documento final de actividades a cada uno de los miembros del tribunal.

**REQUISITOS DEL ARTÍCULO CIENTÍFICO:**

El artículo presentado en el depósito de Tesis deberá cumplir todos y cada uno de los requisitos señalados en al Artículo 23.3 de la Normativa Reguladora de los Estudios de Doctorado de la URJC ([https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa\_Estudios\_Doct orado.pdf](https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa_Estudios_Doct%20orado.pdf)).

Además de lo anterior, y para garantizar la calidad del mismo, éste deberá estar publicado o aceptado en revistas indexadas en «**Journal Citation Reports** ® », independientemente del Factor de Impacto y la posición que la revista ocupe en su categoría científica. De manera adicional, y cumpliendo lo establecido en el Artículo 23.3 de la Normativa Reguladora de los Estudios de Doctorado de la URJC en el que se hace referencia a la posición de firma del doctorando, el doctorando deberá ser el **primer firmante de la publicación**. En caso de no aparecer en la primera posición, podrá aceptarse la posición de último firmante, autor para la correspondencia o 2ª posición si en el artículo específicamente aparece indicado que se trata de una co-autoría con el 1er firmante. En el caso de tratarse de una co-autoría, dicho artículo sólo podrá ser utilizado en el contexto de Tesis doctoral por uno de los autores.

En caso de duda sobre la idoneidad del artículo, de no cumplirse lo anteriormente descrito, el doctorando deberá cursar, PREVIA AL DEPÓSITO, una solicitud de evaluación de idoneidad del mismo a la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud, que evaluará su validez. En caso de considerarlo apto, será comunicado al Doctorando para que dicho artículo pueda incluirse en el depósito.

**ANEXO I**

**DOCUMENTO PARA LA EVALUCIÓN DE MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN**

**NOMBRE Y APELLIDOS: DNI:**

**FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:**

**CORREO ELECTRÓNICO: TELÉFONO:**

**DOCTOR EN/ AÑO: INSTITUCIÓN:**

**LÍNEA/S PRINCIPALES DE INVESTIGACIÓN:**

**Nº DE PUBLICACIONES INDEXADAS EN EL JCR:**

**Nº DE PUBLICACIONES INCLUIDAS EN EL PRIMER CUARTIL DEL ÁREA DE**

**CONOCIMIENTO AL QUE PERTENECE LA REVISTA EN EL AÑO DE PUBLICACIÓN:**

**FACTOR DE HIRSCH:**

**N.º DE PROYECTOS COMO INVESTIGADOR PRINCIPAL:**

**N.º DE PROYECTOS COMO MIEMBRO DEL EQUIPO INVESTIGADOR:**

**CATEGORÍA ACADÉMICA ACTUAL: INSTITUCIÓN:**

**OTRA CATEGORÍA O CARGO: INSTITUCIÓN:**

*En caso de ocupar un cargo adicional en una institución diferente indíquese qué cargo se ocupa y la institución.*

**INDÍQUESE LO QUE CORRESPONDA:**

*ACREdITACIONES:*

**CONTRATADO DOCTOR TITULAR CATEDRÁTICO**

*SEXENIOS/TRIENIOS DE INVESTIGACIÓN*

**Nº SEXENIOS DE INVESTIGACIÓN: FECHA ÚLTIMO SEXENIO CONCEDIDO:**

**Nº TRIENIOS DE INVESTIGACIÓN: FECHA ÚLTIMO TRIENIO CONCEDIDO:**

*PUBLICACIONES QUE CUMPLEN CRITERIO DE SEXENIO DE INVESTIGACIÓN:*

En caso de no poseer 1 sexenio vivo o 2 o más trienios de investigación indique a continuación qué 5 publicaciones dentro de un período de 6 años escogería usted para que fueran evaluados con los criterios establecidos por la CNEAI (Resolución de 23 de noviembre de 2017, de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, por la que se publican los criterios específicos aprobados para cada uno de los campos de evaluación. BOE 1-12-17) para optar al sexenio/trienio de investigación.

**PUBLICACIÓN 1:**

Título:

Autores:

Revista: Páginas: Año:

Índice de impacto: Posición relativa en el área: Nº citas:

**PUBLICACIÓN 2:**

Título:

Autores:

Revista: Páginas: Año:

Índice de impacto: Posición relativa en el área: Nº citas:

**PUBLICACIÓN 3:**

Título:

Autores:

Revista: Páginas: Año:

Índice de impacto: Posición relativa en el área: Nº citas:

**PUBLICACIÓN 4:**

Título:

Autores:

Revista: Páginas: Año:

Índice de impacto: Posición relativa en el área: Nº citas:

**PUBLICACIÓN 5:**

Título:

Autores:

Revista: Páginas: Año:

Índice de impacto: Posición relativa en el área: Nº citas:

**FECHA Y FIRMA:**